

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 628-06 que designa a la Licda. Persia Alvarez de Hernández, como Superintendente de Pensiones, con efecto retroactivo al 12 de diciembre de 2005.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 628-06

VISTA: La Resolución del Consejo Nacional de Seguridad Social No. 150-01, de fecha 26 de diciembre de 2006.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Licda. Persia Alvarez de Hernández, queda ratificada como Superintendente de Pensiones, con efecto retroactivo al 12 de diciembre de 2005.

Artículo 2.- Envíese al Secretario de Estado de Trabajo y al Consejo Nacional de Seguridad Social, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ